

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19911 *EL VENDRELL*

Edicto

Javier Maldonado Ferrando, Letrado de la Adm. de Justicia sust. del Juzgado Primera Instancia 3 El Vendrell (UPAD), hago saber que:

Número de asunto: Concurso voluntario 476&2017 Sección A3.

NIG: 43163-42-1-2017-8061128.

Fecha del Auto de declaración y conclusión: 22.11.2018.

Clase de concurso: Voluntario

Persona Concursada: Virginia Colet Clotet, con DNI 38525526C, y domicilio sito en calle Montsant, 23, 43839 Creixell (Tarragona).

Abogado: Tomás Ragué Santos de Lamadrid. Dirección postal: c.Montsant 23 43839 Creixell (Tarragona).

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Francesc Riera, 13, de El Vendrell (Tarragona)

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC)

Queda la resolución recaída a su disposición en la Secretaria de este Juzgado.

Vendrell (EI), 26 de mayo de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Javier Maldonado Ferrando.

ID: A200026825-1